



ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: GÓMEZ FARIAS En: GÓMEZ FARIAS a las 11:52 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SIN NÚMERO, FRENTE A PLAZA PRINCIPAL, C.P. 89780, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO toda a su vez que EXISTAN ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BASICA 1 de la Sección 0270 ubicada en: CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, EJIDO CINCO DE MAYO, CÓDIGO POSTAL 89790, GÓMEZ FARIAS, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes

Resultados:

BOLETAS SOBRAINTES:	CIENTO CUARENTA Y CUATRO	144
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO	278

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	CIENTO SETENTA Y UNO	171
	DOS	2
	NUEVE	9
	DIEZ	10
	SESENTA Y OCHO	68
	DOS	2
	CINCO	5
	UNO	1
	UNO	1
	CERO	0
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	DOS	2
VOTOS NULOS	SIETE	7
TOTAL	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO	278

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
LEON HERNANDEZ BARRERA		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ		
ISAIAS SANTIAGO MARTINEZ		
MELISSA DEL CARMEN ALCARAZ SALINAS		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	JOSE JUAN MENDOZA PEREZ		Propietario
	RUBEN DARIO OBREGON SEGURA		Suplente
	MA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA		Propietario
	MARGARITA SUSTAITA MONTOYA		Propietario
	GUILLERMO NARVAEZ SANCHEZ		Propietario

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

